ESTADO SOCIAL

El estado social es una consecuencia pragmática de las relaciones de fuerza, no se parte de una teoría para construirlo. El conflicto político llega a tal punto que origina el estado social, que se refiere a las estructuras de poder público en las sociedades capitalistas altamente industrializadas y de constitución democrática refiriéndose a la mediación entre el estado y la sociedad. En el estado liberal estaba muy definido el ámbito privado y el público, el estado no intervenía solo garantizaba el orden en la competencia, viene del despotismo, de la sumisión al monarca. Esto cambia en el estado social donde existe un sistema de seguridad social que tiende a disminuir los riesgos sociales de la masa obrera asalariada organizando un mínimo de nivel de vida. Los obreros comienzan a ganar derechos políticos y sociales, el estado comienza a intervenir activamente en la sociedad que genera nuevas estructuras e instituciones para garantizar nuevos derechos, todo implica dinero y se genera una nueva cultura política, derecho a huelga, derecho a manifestarse en búsqueda de la democratización, se exacerba al individuo que genera una reacción desde una visión más colectiva de la sociedad. ¿Cuáles son las estructuras sociopolíticas que dieron origen para este cambio? – aumento del contraste entre clases sociales, entre intereses de las distintas clases se vuelve insuperable la contradicción entre pretensión y praxis, entre teoría y acción, lucha de intereses entre burguesía y proletariado que hace que la idea de los liberales sea insostenible en la realidad-liberales ideológicos más utópicos.- en este estado liberal había una democracia de minorías que generaba una base social de jerarquía, pocos con derechos políticos, esto hace que la sociedad liberal pierda legitimidad, la consecuencia es una capa creciente carece de influencia política ayudado por la separación de estado y sociedad que genera más exclusión política y a la burguesía se le presenta el peligro de sostener su poder porque los demás sectores crecían generando más poder y más tensión eran un peligro potencial a futuro, crecía el sistema de conflicto, el capitalismo ya se había transformado de liberal a organizado, es decir, concentrado en pocas manos y terminó demostrando que los pequeños productores capitalistas eran una ficción, se rompe con el primer capitalismo, genera en la economía los oligopolios en el mercado interno que solo son posibles con ayuda del estado que generó las condiciones para la concentración del capital . en ese momento se terminó con la competencia con la intervención del estado , que se hace en defensa del sector agrario y la alta burguesía capitalista , se llamó “estado vigilante” porque vigilaba los intereses del sector capitalista, queda manifiesto en Europa cuando se produce la crisis de productividad, las fábricas generaban más productos que los que podía absorber el mercado interno, despedían gente, había depresión se hace cargo el estado para colocar los productos , salen a buscar nuevos mercados con el uso de la fuerza de los ejércitos- imperialismo-las grandes potencias salen a conquistar países y se origina la división internacional del trabajo.( el estado vigilante ya estaba en el estado liberal, en transición al estado social) También se da la organización de los intereses de los trabajadores en sindicatos obreros que se ocupan de los derechos laborales, se organizan los partidos clasistas de obreros, estas luchas desembocan en un proceso de expansión del derecho al voto, por sentimiento de amenaza que siente la burguesía que facilita incorporar a estos excluidos al sistema y paralelamente la burguesía abandona sus banderas históricas ideológicas, abandona sus ideas democráticas y desarrolla otros principios para lograr mantener el poder- statu quo – y generar condiciones para no estar en peligro de perder por ejemplo unas elecciones aunque las estructuras no estén en peligro.

ESTADO SOCIAL es la estructura de poder público en las sociedades capitalistas industrializadas y democráticas en relación al estado benefactor donde existe seguridad social, hay coadministración estatal, bajo riesgo social, garantía de mínimo nivel de vida. Esto supone ejercicio de la democracia para garantizar igualdad de oportunidades. El estado es mediador entre él y la sociedad-público y privado, a diferencia de lo que ocurría con el estado liberal burgués, donde se buscaba la separación entre ambas esferas.

b) TENDENCIAS EN EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS SOCIO-POLITICAS:

A medida que desde a mediados del siglo XIX se iban organizando paralelamente el capitalismo y el proletariado industrial, en contaste crecimiento, la sociedad burguesa iba perdiendo su función como base legitima de un sistema de dominio, que presuponía su relativa homogeneidad y la posibilidad de identificación entre la sociedad burguesa y la sociedad general.

Las luchas de los obreros pusieron al descubierto el sistema burgués de democracia de minorías y dominio. La separación entre estado y sociedad, se convirtió en un problema político en una sociedad donde el proletariado industrial carecía de influencia política por su dependencia económica. El sistema liberal solo garantizaba la reproducción social pero no la movilidad. El capitalismo liberal se transformó en capitalismo organizado, los procesos de concentración y centralización del capital, así como del continuado desarrollo tecnológico del aparato de producción, desembocaron en el auge de las sociedades capitalistas, que en número e importancia crecientes iban estableciéndose al lado de los empresarios individuales. La aparición del capital en forma de capital social, y de sus empresas en forma de empresas sociales, determino la supresión del capital como propiedad privada dentro del marco de la producción capitalista máxima. Este desarrollo fue posible con ayuda del estado, donde toda verdadera competencia y free trade fueron liquidados mediante la intervención y garantía del estado. Este defendía a rajatabla los intereses particulares de las capas agrarias y de la alta burguesía. El supuesto estado vigilante demostró ser tan fuerte como lo exigía la situación política y social en interés de las clases dominantes, el estado se hizo imperialista.

En definitiva, el capitalismo organizado dio lugar a los monopolios con garantía del estado que luego impulsó el imperialismo.

Todo esto generó la organización de fuerzas sociales antagónicas y la reorganización del poder público. El proletariado se iba encuadrando en organizaciones de masa, sindicatos y partidos. El poder político de la burguesía vio amenazada su base socioeconómica cuando los trabajadores se adueñan del principio de legitimación democrática (Mediante la democratización del derecho a voto las capas inferiores de la sociedad consiguieron a participar en el poder legislativo del estado de derecho), consistente en el principio de una configuración social.

La mediación entre los antagonismos socio económicos y los conflictos políticos desemboco en la aplicación masiva y organizada del poderío social en la esfera del poder pública. Las clases industriales y agrarias superiores se vieron obligadas a organizar por su parte sus propios intereses y a conseguir su puesta en práctica mediante una eficaz influencia en la burocracia estatal y en la opinión pública. Ello se realizaría para poder controlar también la forma de conciencia de las clases inferiores y para formular el interés común de clase.

La influencia de los intereses organizados sobre el estado tenia por contrapartida una creciente intervención del estado en la sociedad. El poder público fue apelado en creciente medida como árbitro. De esta forma, la separación entre estado y sociedad fue víctima de la dialecta de una estatización de la sociedad, que corría paralela a la progresiva socialización del estado.

 Esta estatización de la sociedad crea la socialización del estado que intervenía complementando la represión para garantizar el orden interno y las concesiones de legislación social. A pesar de que ambos métodos parecen ser contradictorios, en realidad son complementarios si en momentos diferentes se mezclan en proporciones también diferentes. Así se asiste simultáneamente al crecimiento de los instrumentos de poder destinados a mantener la ley y el orden en el interior, como a la expansión de la legislación social forma de auxilios, seguros de desempleo, pensiones de vejez, etc.

Sin embargo, la finalidad de las medidas estatales de afianzamiento político fracasaría necesariamente, no solo por las continuas tensiones inmanentes del proceso económico, sino también por la consistencia teórica de las reivindicaciones socialistas. El curso de la evolución del capitalismo temprano, no pudo ser eliminado por completo.

Los avances socio-políticos, mediante una intervención planificadora y controladora del poder público en sectores parciales del proceso social general, continuaran siendo el objeto y resultado de la lucha entre unas fuerzas sociales antagónicas.

 Luego de la 1º guerra se diluyó la ilusión de la justicia social automática y hasta U.S.A tuvo que aplicar el NEW DEAL en lugar de la economía autorregulada.

Luego de la 2º guerra las sociedades occidentales perfeccionaron su sistema de seguridad social. La ideologización de la conciencia social fue impulsada por la concepción de las clases dominantes, según la cual las medidas estatales de control y regulación de la renta entre las clases sociales y los ciudadanos individuales, no solo limita gravemente la iniciativa de la economía privada y la disposición de la propiedad privada sino que la nivelación social con la sociedad de clases medias había producido un nivel máximo de igualdad social, teniendo en cuenta que el nivel de vida de las amplias masas asalariadas era extraordinariamente alto y seguía creciendo.

Ocurre: el nivel de vida ha sido impulsado hacia arriba, el desequilibro social solo sufrió escasas modificaciones bajo el capitalismo desarrollado. Por lo que el mayor nivel de vida alcanzado al final de este periodo por los obreros asalariados no era otra cosa que los ingresos reales de las masas asalariadas aumentaron paralelamente a la renta total y como consecuencia del incremento de la productividad económica, pero que porcentualmente se mantuvieron constantes.

En las sociedades desindustriales capitalistas el estado se ve forzado a intervenir en el proceso de reproducción social y también puede ser obligado en cierta medida por el poder legislativo a intervenir en favor de las clases inferiores. No puede hablarse un estado de previsión colectiva y de beneficencia general, su intervención tiene que quedarse atascada a lo particular, fácilmente reversible.

El margen para la concretización y la estabilización sociales de la democracia queda limitado por, la incrementada necesidad de los grandes conjuntos del capitalismo industrial a conseguir una influencia sobre las decisiones del estado, de las comunidades y de los órganos configurados de la conciencia política. El éxito de ese proceso se debe a los factores del contrato social de la conformidad ideológica, y de la igualdad de intereses concretos entre la gerencia capitalista y la burocracia del aparato ejecutivo estatal, los cuales relegan el procedimiento democrático.

El principio de la configuración democrática de la voluntad es, en gran parte, anulado por la actividad de las capas socialmente dominantes. Así las decisiones de importancia para la sociedad en general son consultadas y aprobadas pasando por alto el previsto paso previo por la opinión publica, degradando a esta a una enorme fachada.

Dicha tendencia tiene su base en la pervivencia y el aumento de la irracionalidad en la esfera social. Por otra parte, los periodos de alta coyuntura han dado lugar a una excesiva extensión de las capacidades de producción que lleva a la manipulación de un mercado comprador para garantizar su consumo y al nacimiento de un ingente aparato publicitario de la economía, el cual especula con la irracionalidad del individuo, hasta estabilizarla.

De esta forma, todavía queda en pie la estructura básica, que tiene interés en reproducir e imponiendo un presión social y política.

EL MODELO SOCIAL DEL EJERCICIO DEL PODER

El concepto de estados administrados, de partidos y de asociaciones, intenta explicar el sistema de dominación política en las sociedades capitalistas desarrolladas y dar cuenta de la formación, distribución y ejercicio del poder. Después de la 2º guerra las constituciones se adaptaron a las nuevas sociedades combinando normas liberales con algunas normativas socialdemócratas pero no desapareció el conflicto entre democracia social y formal. Aun hoy las constituciones modernas avalan el carácter general de las normas, el estado de derecho liberal y el equilibrio de poderes. La sociedad burguesa hizo todo lo posible para desacreditar a las democracias parlamentarias hasta usó represión ideológica para mantener los poderes que hasta hoy están poco delimitados en la justicia por ejemplo que además de dictar sentencia, legisla y administra.

IDEOLOGÍA Y PRAXIS DEL SISTEMA SOCIAL

La organización social del estado en las sociedades capitalistas desarrolladas tiene muchas contradicciones que provocan conflicto entre formas políticas liberales y la realidad sociopolítica. Esto se resuelve con el pluralismo que representa al bien común, pero si este pluralismo niega la existencia de diferenciación de intereses políticos o sociales estará ocultando la distribución del poder y dándole a la sociedad el status de inmutable donde aparecen no individuos sino grupos sociales que pretenderán aumentar su poder no para interés general sino para el que convenga al grupo dominante.

***Desarrolle las tendencias que contribuyeron a la*** ***aparición del Estado Social y las principales características de dicho estado***

* + La ideología ya no es liberal-individualista, sino que se refiere a grupos ciertos grupos sociales. Queda desenmascarada la dictadura de la clase burguesa.
	+ Transformación del capitalismo liberal en capitalismo organizado
	+ Procesos de concentración y centralización del capital, así como del desarrollo tecnológico en la producción, en manos de empresarios individuales
	+ No existe la planificación racional y democrática de los procesos económicos y políticos globales, sino las orientadas a ciertas clases beneficiarias.
	+ Estado vigilante de los intereses de las clases dominantes, agresivo e imperialista
	+ Concentración oligopolista en los mercados interiores, tendientes al control monopolista del mercado, todo esto apoyado por el estado.
	Tendencia del capitalismo a establecer desequilibrios sociales extremos
	+ El proletariado se iba encuadrando en organizaciones, sindicatos y partidos, y así se iba adueñando del principio de legitimidad. Con el derecho al voto consiguieron participar del poder legislativo. Y buscaban una respuesta a la cuestión social. La burguesía tendió a eliminar x completo el objetivo de la justicia social y a mantener su estructura social, y de dominio.

***Características***

* + Creciente intervención del estado en la sociedad, el poder público media como árbitro, interviene en la esfera del comercio de mercancías y trabajo social, con el fin de restar fuerza a los explosivos contrastes sociales
	+ La mediación entre los antagonismos socio-económicos y los conflictos políticos desemboco en la aplicación masiva y organizada del poderío social del poder publico
	+ Tomo medidas estatales que eran producto de la iniciativa de las clases dominantes, como resultado de la lucha de clases, la intervención planificadora y controladora del poder público en sectores parciales del proceso social general, esto continuo siendo objeto y resultado de la lucha de clases.
	+ Se produce un cambio en las capas sociales, la capa de los empleados públicos y privados, esta creció con el marco de la política social.
	+ El estado interviene mediante una nueva legislación, debe garantizar e imponer primero la igualdad de derechos a participar de las instituciones de comunicación pública, mediante una creciente intervención es portador del orden social.
	+ El parlamento quedo relegado cada vez más por la administración y por otro lado por los partidos y las asociaciones. Entonces el poder legislativo queda en manos del gobierno y la burocracia dirigida por él.
	+ El crecimiento de la administración pública está en permanente contacto con el ciudadano

ESTADO, REGIMEN Y SISTEMA POLITICO

Concepto de estado, régimen político y sistema político según el autor.

***Régimen:*** conjunto articulado de instituciones jurídicas que norman y regulan tanto la distribución y el ejercicio del poder estatal como la lucha por conquistarlo. En general denota la justificación normativa universal de las relaciones sociales de poder históricamente existentes y actuantes. Es el aspecto formal del poder.

***Sistema:*** es el conjunto articulado de las relaciones de las relaciones de poder existentes en una sociedad estatizada. Hace referencia a las mismas relaciones de poder y actuantes realmente en la sociedad, que son previas cronológicamente.

***Estado:*** el estado es la suma, o mejor dicho la conexión orgánica de régimen y sistemas, de poder y dominación, hoy es la soberanía del poder social y la legalización constitucional de esa realidad del poder social contemporáneo.

El estado como sistema político subraya la materialidad social del poder, cuyas raíces se ubican terrenal y fundamentalmente en la mentalidad del proceso de producción de acumulación; mientras que estado como régimen subraya la formalidad normativa del poder social y de sus raíces. Desde este punto de vista, régimen y sistema se cancelan en su separación meramente abstracta y se recupera en la unidad de esa síntesis histórica del poder y legitimidad, de fuerza y consenso, que es el estado, la sociedad estatalizada.

**LOEWENSTEIN Y SARTORI**

57) Concepto de gobiernos constitucionales y autocráticos. Clave para la clasificación de los tipos de gobierno.

***Constitucional*** o constitucional democrático: ya que la detención es comunitaria. Las funciones tienen un control a través de los otros detentores de poder. Para que un estado sea ‘constitucional’, tiene que tener una Constitución que puede estar formulada por escrito o puede estar cristalizada en las convicciones del pueblo. Esta es un sistema de normas establecidas convencionalmente que regulan las relaciones entre detentadores y los destinatarios del poder. . Existen tres modelos: gobierno por asamblea (extintos), parlamentarismo, presidencialismo.

***Autocrático:*** ya que habrá un único detentador: un dictador o, una asamblea, comité, junta o partido, cuya competencia abarca la función de tomar la decisión política fundamental y está libre de cualquier control.

La clave para llegar a la diferenciación de estos se encuentra en las ideologías y las típicas instituciones. Todos los sistemas políticos están montados sobre determinadas instituciones e ideologías. Las primeras son el aparato a través del cual se ejerce el poder en una sociedad organizada como Estado: gobierno, parlamento, tribunales de justicia, la administración pública, etc. Las segundas son sistemas cerrados de pensamiento y creencias que explican la actitud del hombre frente a la vida y su existencia en la sociedad, y que propugnan una determinada forma de conducta y acción que corresponde a dichos pensamientos y creencias. Impulsan a sus partidarios a la acción conseguir su realización, son el dinamismo político en la sociedad. Existen dos modelos: autoritarismo y totalitarismo.

Concepto de régimen autoritario y totalitario.

***Régimen autoritario***: re refiere a una organización política en la que el poder esta monopolizado por un único detentor del poder. Dicta a los destinatarios de poder (impone su decisión). Su concepto se refiere a la estructura del gobierno.

Le interesa el control político del estado sin pretender dominar la totalidad de la vida socioeconómica de la sociedad, es decir, la exclusión de los destinatarios del poder en la participación del proceso político. No resulta incompatible con la existencia de otros órganos estatales junto al detentor. Supremo.

Los derechos a la libertad personal de los destinatarios del poder están asegurados en tanto no contradigan el objetivo y el ejercicio del poder político.

Tiene una ideológica propia pero no tanto consistente, la común es la del nacionalismo.

Históricamente seria la transición del absolutismo monárquico a la democracia constitucional a la hegemonía del poder ejecutivo que caracterizo las dictaduras en América Latina.

Los regímenes autoritarios también se caracterizan por la evolución regresiva de una democracia articula con el neo- absolutismo.

***Régimen totalitario***: designa a todo orden social y moral del funcionamiento del estado. (Conformación de la vida de las personas de una nación por parte del estado).

Formación de la voluntad estatal cuya intención es modelar la vida privada, el alma y el espíritu de los destinatarios del poder mediante una ideología dominante, su dominio es total.

Impone su ideología mediante el aparato policial omnipresente que garantiza la seguridad del régimen.

Tiene un partido único que sirve para adoctrinar, coordinar e integrar ideológicamente a la comunidad política. Es un circuito cerrado de poder. No permite otras ideologías y las competencias.

Si la ideología dominante es aceptada por los destinatarios de poder el régimen político es totalitario materialmente pero no tendrá el elemento esencial de una coacción deliberada.

\*Tiene una ideología que consiste en un cuerpo doctrinario elaborado que cubre todos los aspectos vitales de la existencia humana. Se supone que proyecto hacia un estado final perfecto de la humanidad.

\*Partido de masa único dirigido por un dictador integrado por una minoría de la población, con un núcleo activista apasionado. Esta organizado jerárquicamente y oligárquicamente y suele controlar la burocracia del gobierno.

\*Sistema de terror efectivo por medio del control del partido y dela policía secreta dirigido contra enemigos del régimen y determinadas clases de la población elegido según las criterios establecidos.

\*Un monopolio tecnológicamente y casi completo por parte del partido y del gobierno. Sobre el control de los medios de comunicación de masas.

\*Control tecnológicamente condicionado sobre las armas de combate.

\*Una economía centralizada por medio de la coordinación burocrática de entidades corporativas antes independientes.

La tecnología es importante para este régimen.

Reemplaza la razón por la fe, rechaza a la sociedad existente y ofrece una milenaria de una sociedad nueva.

Características de la **democracia constitucional.**

El poder emana del pueblo de tanto que el gobierno debe estar de acuerdo con la voluntad del pueblo y de la elecciones deben ser libres y honestas y forman parte de un circuito donde competirán ideologías y las fuerzas sociales que las promueven. La conformación del poder es triangular: parlamento-gobierno-pueblo. Los diversos tipos de gobierno se diferencias entre ellos según el detentador que más poder tenga. No hay ninguna que sea la mejor, en el sentido de que sea el tipo adecuando para todas las naciones.

Características de la **democracia directa**.

Cuando el pueblo organizado como el electorado es el preponderante detentador de poder. El pueblo se reúne en asambleas para tomar las decisiones políticas, así como los controles y las ejecuciones de las decisiones por vía de la administración están asignada a funcionarios o magistrados que son elegidos o sorteados por corto tiempo y tiene un mandato específico a cumplir. Según el autor solo es posible en un orden social sencillo y pequeño. Surgió en el siglo XIII en Suiza.

No había división de poder,

Se utiliza el referéndum

Características **de asamblea**.

El parlamento, como representante del pueblo, es el superior detentador de poder.

La asamblea legislativa es elegida por el pueblo, está dotada de dominio absoluto sobre los otros órganos estatales y solo será responsable frente al electorado soberano, que será el encargado de renovarla con intervalos regulares de tiempo. El ejecutivo está sometido a la asamblea, que tiene la supremacía sobre el ejecutivo. Esta puede elegir y suprimir al ejecutivo. Se elige a un grupo que tiene poder monopólico (autocracia). La asamblea es la plataforma sobre la cual se puede montar un gobierno autocrático. Se da en países socialistas.

La delegación en el gobierno o en determinados funciones ejecutivas tiene carácter técnico. Ningún órgano estatal está autorizado a interferir en la autonomía y el monopolio del poder ejercido por la asamblea.

O DONELL

Autoritarismo burocrático (1960-70)

Transición a la democracia (1980)

Calidad democrática (1990): 🡪Rendición de cuentas horizontal

Democracia delegativa (1999-2010)

Democracia delegativa como subtipo disminuido

La Democracia representativa y la delegativa comparten las elecciones, libertades civiles, y se distingue en que la primera tiene rendición de cuentas horizontal.

Condiciones de DD: Grave crisis (o percepción de): Fragmentación social y partidaria, tradición política populista.

El autor con el concepto de DD propone un tipo, una manera de concebir y ejercer el poder que resulta de elecciones razonablemente libres y competitivas. Todo tipo es un conjunto complejo de conceptos, que suele plantear al menos 4 aspectos diferenciables. Uno es la enunciación del propio tipo, el segundo es el genético, el tercero es el dinámico y el cuarto se refiere a os parecidos de familias de este tipo con otros tipos o conceptos ya conocidos.

La democracia D como un subtipo disminuido: subtipo de algo que pertenece a una clase pero disminuido porque le falta un atributo. Pertenece a la democracia representativa pero carece a algún atributo de esta. ATRIBUTOS:

* Elecciones: libres, competitivas, transparentes (condiciones mínimas).
* Libertades civiles: ejercen sus derechos civiles (critica al gobierno, presentar recursos a instancias del estado, entre otros). Formar un partido político.
* Rendición de cuentas horizontal (accountability): en un contexto de régimen democrático u otro, un principio importante al buen funcionamiento es el buen balance en el mecanismo de control. En condiciones de crisis, debilitamiento en las instancias de control.

SURGIMIENTO DE LA DD.

* Condiciones necesarias para que se logre una democracia delegativa:
1. Crisis de gravedad y percibida de esa manera, por ejemplo en argentina hiperinflación, también percibida como crisis. Parece poner en cuestión la subsistencia de parámetros básicos de la convivencia social. Pueden ser económicas, sociales, y/o en algunos casos de prolongadas y muy violentas situaciones de guerra interna. En estas condiciones se pueden crear un tipo de líder democrático.
2. Sociedades fragmentadas, dividida también en el terreno partidario. Representación social dispersa, dividida. Da posibilidades de que emerja un líder.

Esa crisis, así como la fragmentación social y de los sistemas de partidos tiene en un tercer factor, un grave problema que suele preceder los ya mencionados, y la expresa y realiza poderosamente: la fragmentación y pobre funcionamiento de las instituciones estatales.

TIPIFICACION DE LA DD / características

1. Expresa e intenta llevar a cabo una manera de concebir y ejercer el poder político, sustentada por algunos presidentes y colaboradores, y que suele ser compartida, al menos temporariamente, por importantes franjas de la opinión pública.
2. Es DD por dos razones: legitimidad de origen (elecciones) y se mantienen ciertas libertades políticas básicas xej las de reunión, asociación.
3. La elección da al presidente el derecho y la obligación de tomar decisiones que le hacen bien al país y la evaluación de esas decisiones en la próxima elección. (se juzga al finalizar el mandato).
4. En cuanto al funcionamiento de las instituciones: la DD considera como estorbo indebido las interferencias de instituciones de control o rendición de cuentas.
5. Lo anterior lleva a esfuerzos del ejecutivo quien lleva esfuerzos de las DD por intenta ignorar, anular, quitar recursos a las instituciones de control, limitar su funcionamiento.
6. Esta concepción lleva a que la manera típica de formulación de políticas públicas sea abrupta e inconsulta; trata de evitar pasar por los controles y filtros de otras instituciones aunque el grado en que lo logra también depende de casos y periodos, además que inevitablemente se encuentra en diversas relaciones fácticas de poder. Esos encuentros suelen realizarse mediante relaciones no mediadas institucionalmente.
7. DD tienen monismos: la única autoridad es el poder ejecutivo, el cual tiene legitimidad de origen. El poder se expresa en una única fuente. El tipo delegativo es democrático, pero no es ni quiere ser representativo.
8. Globalmente, El líder del ejecutivo por encima de las otras partes de la sociedad, autorizado a obrar como mejor le parezca. El presidente hace la patria misma.
9. El líder es movimientista: lo que pretende dirigir no es un partido o una facción sino un movimiento que contiene o expresa uno o más partidos pero no es reducible a ellos.
10. DD como consecuencias de las crisis: estas son favorables para el discurso de salvación. Emerge un liderazgo delegativo. Con la salvación se generan condiciones para la próxima crisis, ya que es cíclico, emergencia permanente
11. DD ideológicamente imparcial. Se mantiene constante independientemente de las modificaciones por ejemplo las políticas públicas, económicas. La democracia funciona de igual manera.

DINAMICA DE LA DD:

Se recalca el papel de salvadores de la patria que se atribuyen los líderes de la DD, quienes vinieron a rescatar al país de una honda crisis. Aunque la crisis haya pasado, las DD intentan reavivar una sensación de permanente emergencia, de abismos y siniestras fuerzas que nunca dejan de acechar; esto justifica la proclamada necesidad de contar con poderes extraordinarios y la consiguiente hostilidad hacia los estorbos que plantean las instituciones de representación y accountability horizontal.

Esas invocaciones se articulan con otros elementos del discurso de las DD. Si venimos de la crisis es porque ha habido sectores responsables por ella, lo que tiende a dividir, polarizando el campo económico, entre aquellos que están a favor del país y aquellos que siguen en contra del país, de sus verdaderos intereses.

La aducida vocación salvacionista no puede sino decir que convoca el apoyo de lo mejor, lo más auténtico de la nación. El papel del líder como encarnación, o al menos mejor interprete, de los magnos intereses nacionales en juego.

A esta altura aumenta la hostilidad hacia las instituciones de accountability que han logrado conservar algún grado de economía real o potencial. También aumentan los esfuerzos para que todas las instituciones, estatales y sociales, se alineen con las posiciones oficiales, o al menos no lo entorpezcan. Entonces, cuando las tensiones sociales van aumentando, se pone en juego otro tipo de accountability, la social, donde el líder busca movilizar y controlar apoyo desde la sociedad y ellos suelen expresarse de manera informales.

Otro aspecto en el cual se pone en juego la accountability social es con los medios de comunicación independientes del gobierno. La DD los perciben como un grave atentado contra la continuidad de la gesta salvación nacional que han emprendido. De allí diversos esfuerzos, cada vez más duros a medida que avanza la crisis de las DD, por apoderarse de esos medios o al menos controlarlos.

Lo del papel del salvador de líder de la DD evoca la idea de una gesta. Se dice que está en juego el destino del país, siempre amenazado por los siniestros poderes nacionales y externos, que crearon la crisis precedente y en caso de prevalecer nos harían retornar a algo peor.

PARADOJA DEL ÉXITO de líderes: al comienzo suelen tener éxito disipando la crisis con medidas de emergencia, pero una vez que los peores momentos de la crisis pasaron, remergen viejos problemas y los parches dados a los manifestados en la crisis demandan seguimiento. Esto requiere políticas estatales mucho más complejas las inicialmente adoptadas, y también para su implementación.

OTRO ASPECTO: es que la creciente y cada vez más grave tendencia hacia la extra limitación de los poderes del ejecutivo, el propósito controlar férreamente varias accountabilities y la acentuación del discurso salvacionista implican el riesgo de un deslizamiento hacia el autoritarismo.

Llega una altura en que no hay soluciones seguras, alguna puede ser abrir camino hacia el surgimiento de una democracia representativa. Otra es el desencadenamiento de una crisis similar a la que origino la DD, con salidas inciertas que incluyen la aparición de otra DD. Una tercera es que de alguna manera sobrenade la crisis t logre prologarse en el tiempo (deslizamiento de la DD al autoritarismo).

En conclusión, los tiempos en que aparece una sensación de crisis de la DD son peligrosas para todos. Los líderes DD a los que les quedan cierta popularidad y el control de algunas organizaciones sociales típicamente tienden a ganar la calle.

PARECIDOS DE FAMILIA

Democracia representativa, autoritarismo y populismo.

En cuanto al segundo, las características democráticas marcan la diferencia. Pero por otro lado las características delegativas, antiinstitucionales y salvacionistas de la DD deben alertar acerca del riesgo de su deslizamiento al autoritarismo, el cual no ocurre abruptamente. Se trata más bien de una sucesión de medidas que van recortando gravemente diversas libertades y derechos y/o limpieza y competitividad de las elecciones, en este caso, la democracia, delegativa o no, deja de existir.

Populismo: es el parecido más problemático. Se conviene diferenciar uno del otro.

1. Tremenda vaguedad del concepto populismo. No hay un concepto mínimamente claro que contraponer al de DD.
2. Concepción del populismo presentada por las corrientes clásicas de la sociología latinoamericana: corresponde a periodos históricos de incorporación política verticalmente controlada de sectores populares urbanos anteriormente excluidos. Asimismo, los gobiernos resultantes fueron ya de origen o bastante rápidamente autoritarios. En cambio, las DD son democracias en el sentido comentado y emergen en periodos en los que, ya se ha producido la incorporación política del sector popular.
3. Los gobiernos populistas suelen intentar la movilización de sus apoyos sociales, en cambio las DD muestran preferencia por una participación que se limita pasivamente a contemplar y en lo posible aplaudir los logros de su gesta. Aunque cuando su crisis se agudiza, intentan algunas movilizaciones, tanto o más controlados que las de los populismos.

ESTADO NACION VILLANUEVA

1. El estado nación es un producto histórico, una creación humana, condicionada por ciertas circunstancias de la vida asociada y en respuesta a ellas. El estado nación es una forma de asociación política, en que el mando y la coacción universal en un territorio preciso tiende a ejercerse conforme a normas y mediante funcionarios subordinados y profesionalizados. Se trata de una dominación legal-burocrática efectiva dentro del área de un terreno preciso.
2. Emerge porque se afirmó como un recurso colectivo para resolver los problemas y conflictos de la época. El mucho, el afianzamiento y prestigio del estado-nación es de naturaleza ética ya que plasma y garantiza en sus normas de organización y funcionamiento las aspiraciones y creencias valorativas de la sociedad de su época: el humanismo, la idea de ciudadanía, el desarrollo, la justicia social, etc. Además hay bases éticas que dan solidez y aprecio al surgimiento del estado.
3. En líneas generales, dos tipos de procesos históricos han dado origen y forma al estado nación y han suscitado dos líneas de interpretación y de valoración de la función y el alcance de la acción estatal.

Estos dos procesos de formación del estado determinan lógicamente la apreciación que se tiene de su fundamentalidad, importancia y ámbito de acción.

1. La sociedad es regulatoriamente tan fuerte como o más fuerte que el estado: el estado es un factor adicional de regulación y cohesión social, con un área delimitada de intervención. El estado existe para gobernar y rehacer el orden de una sociedad (angloamericana).
2. El Estado es más fuerte que su sociedad: el estado es el eje y requisito de la regulación y cohesión social. El estado exista para que la sociedad pueda “estar”, mantenerse unida (México).
3. Lograr el enlace entre estado y nación no fue un proceso pacifico ni simétrico.
4. Algunos pusieron el énfasis en el estado de derecho, idea de los derechos del hombre. Por ejemplo: Francia.
5. Énfasis en el Kultur Nation, en el sentido profundo de identidad y pertenencia de un pueblo de compartir tierra, lengua, normas, costumbres, en el ensalzamiento de una comunidad de vida preexistente al estado, y en función de la cual se levanta el estado, se acepta su establecimiento y se definen sus obj. XEJ: Alemania XIX.

El debate entre ilustración y romanticismo político, iusnaturalismo e historicismo, muestran bien las diversas maneras de establecer y entender el enlace entre estado de derecho y cultura nacional, un enlace que ha sido siempre problemático y conflictivo, ya sea por la norma que desacreditaba las costumbres y el habito, y las dificultades sangrientas para trazar una línea para saber que es realmente una nación.

El poder territorial más que la cultura fue el factor que decidió la nacionalidad de un estado, o la pertenencia de una nación a un estado nación, construyendo también la comunidad cultural sobre la que se yergue (frecuentemente).

En esta matriz nacen también los estados latinoamericanos con sus revoluciones de independencia y pese a la gran artificialidad e invención de las diversas nacionalidades.

1. La belicosidad suele acompañar al estado nación desde su nacimiento, debido a que lleva a la escala política la oposición o diferencia que intrínsecamente conlleva la idea de la identidad nacional. Hay belicosidad en sus raíces.
2. El estado nación occidental de la segunda posguerra llega al clímax de su autoridad política y superioridad moral por varias razones, sumado a su fuerza y organización, la derrota de adversarios totalitarios extranjeros, contención del comunismo, trabajo de restauración de libertades civiles y políticas dsp del fascismo. Además su prestigio se debe entre otras cosas por su manejo de la crisis económica 1930, asistencia a desprotegidos. Son las funciones de asistencia desarrollo, compensación, seguridad y justicia social que el estado nación va a desempeñar a lo largo de este siglo a favor de una numerosa población, los motivos más convincentes para su aceptación, consenso y entusiasmo.

Su autoridad y prestigio (E.N) son mayores en los países subdesarrollados: impulso a la industrialización, urbanización, creación de infraestructura, regulación agraria, movilidad social, educación y salud, estas favorecen a la idea positiva y valoración del estado, quien desintegra problemas de la pobreza, la desigualdad y marginación.

1. Forma de estado comúnmente llamado estado benefactor, Welfare, asistencial, o estado de derecho social, comienza a decaer a mediados de los 60, con una crisis fiscal, administrativa, política y cultural. Después de años de florecimiento, una corriente intelectual y política señalo las ineficiencias, inconclusiones, distorsiones del estado social, repleto de impuestos, regulación, etc. Estado nación es la principal crítica, donde se cuestionó su capacidad de conducción, regulación, y promoción de la economía nacional.

A partir de los 70 y durante los 80 el estado nación se enfrente a su primer cuestionamiento de fondo, debilitamiento, y fue más notorio en aquellos países donde el estado era el animador de la modernización social y del desarrollo económico.

RETOS AL ESTADO NACION.

La crisis del estado nación por los limites fiscales, administrativos y políticos de sus instituciones sociales es endógena. Pero son exógenos los principales factores que afectan recientemente el poderío del estado-nación y que van a rebasar su capacidad de crear integración, estabilización y prosperidad a través de sus autoridades, leyes y políticas.

Aparecen escritos que conjeturan sobre su decadencia y anuncian otra especie de asociación política. Fin del estado nación y su transformación en el estado región.

GLOBALIZACION: Surge una nueva realidad, la globalización. Esta provoca que la idea de paz o nación haya perdido de golpe su significado económico y haya trastocado el papel tradicional que el estado nación desempeñaba en la promoción y conducción del desenvolvimiento económico nación en la regulación de las relaciones entre capital y trabajo y entre los diversos sectores productivos, así como en la promoción y regulación de los intercambios con las economías externas.

5 cambios sobresalientes derivados de la globalización que inciden en la estructura y funcionamiento del estado-nación:

1. El dinamismo de las corporaciones mundiales: las grandes corporaciones trasnacionales pasan a ocupar el lugar del estado-nación, y son el actor económico más importante de la nueva era.
2. Concentraron y consolidaron un enorme poderío financiero, industrial, comercial, científico y tecnológico sin precedente.
3. Son los sectores dinámicos y de punta del desarrollo económico, tecnológico y humano del mundo.
4. Las acciones y decisiones de estas empresas llevan a su riqueza económica, su crecimiento y distribución.
5. Los ingentes recursos de las corporaciones, combinados con la velocidad de sus transacciones, tienen la capacidad de reactivar temporalmente o más o menos duramente la economía nacional de un país, a la vez que vulnerarla o desplomarla.
6. La empresa nacional tradicional, centralizada, localizada y visible ha dado paso a la empresa ramificada y descentralizada en su organización, que desarrolla sus procesos básicos en diversos territorios políticos, siguiendo rigurosamente la lógica de la maximización de beneficios y minimización de costos.
7. Ruptura de la relación directa entre propiedad económica y nacionalidad que deja desarmado al estado nación frente a una dinámica socioeconómica.
8. Competencia entre los estados nación para obtener máximo beneficio posible del sistema económico internacional en desarrollo como consecuencia de la globalización.
9. PROCESO DE REGIONALZIACION

La globalización ha ido encontrando ciertos mecanismos de afirmación e impulso de regulación y equilibro a través de la regionalización. Surgen tres bloques económicos, américa del norte, Europa occidental y Asia oriental, cuyas economías ofrecen mayores oportunidades, ventajas defensivas y ofensivas en el flujo de capitales, insumos y productos que se despliegan en el continente. Así mismo, están en proceso de formación o consolidación otras regiones económicas de previsible importancia mundial, como el Mercosur.

1. Las regiones económicas establecidas buscan atraer estratégicamente hacia así a los países aledaños para extender sus áreas de libre mercado, acelerar la interdependencia y el entrelazamiento de las economías nacionales a través de mercados.
2. La regionalización afecta lógicamente la autonomía soberana de los estados nación y perfila lo que empieza a llamarse soberanía compartida.
3. La autonomía de los estados es acotada, en el sentido de que sus leyes y políticas no puedan ser independientes, disimiles o contrarias a la región a la que pertenece.
4. Las dinámicas transfronterizas lleva a que en el concepto teórico o en la práctica se comience a hablar del tránsito dele estado nación cl estado-región como la nueva forma de estado y el recurso colectivo más apropiado para enfrentar la globalización.

CARACTERISTICAS ESTADOS-REGION:

* Más vinculados con la economía global que con el mercado interno de su estado-nación.
* Pueden ser territorialmente pequeños pero están dotados de requisitos fundamentales para participar con éxito relativo a escala global; a la vez que pueden ser extensos y constituir un mercado atractivo para los flujos de mercancías, insumos y capitales
* Para su conformación no son relevantes las distinciones raciales, étnicas o religiosas si es que existe una economía de servicios suficiente.
1. REGIONALISMOS Y MICROIDENTIDADES FRENTE AL ESTADO NACION.

Paradoja de la globalización: como paralelo a su proceso, una ola de regionalismos, nacionalismos, fundamentalismos étnicos y religiosos reclamando su identidad propia. Estas suelen serle extrañas o son descalificadas como amenazas directas a su sobrevivencia y significación.

1. Numerosas poblaciones regresaron a la defensiva y ofensivamente a afirmar sus raíces culturales más íntimas o sus idiosincrasias regionales y locales más cercanas.
2. La religión en muchos países llena los vacíos existenciales de muchos individuos, grupos y etnias que se cuestionan su significado, posición y sobrevivencia en el nuevo arreglo mundial. Son vacíos que el estado nación no pudo llenar satisfactoriamente.
3. La restauración de las identidades sociales más particulares se oponen a la globalización de sus sociedades. Sin embargo, las reivindicaciones de las microidentidades étnicas, culturales o religiosas no son partidarias ni amigas del estado nación. Ya que culpan a este de los males, daños y amenazas que padecen o se imaginan y lo acusan de traición a sus funciones fundamentales de afirmar la identidad nacional y de contener a la extranjeneria como socialmente insensible y destructiva.
4. La ola globalizadora presiona e inquieta a las poblaciones y regiones internas de los estados nación y las impulsa paradójicamente a reconstruir su identificación y pertenencia social, y a resignificar su pasado.
5. La globalización, de manera silenciosa, y la rebelión de las identidades étnicas o culturales, de manera ruidosa y espectacular, agobian y debilitan al estado nación.
6. CHOQUE DE LAS CIVILIZACIONES

Hoy reaparece el rostro y la fuerza vital de las civilizaciones en escena y conciencia mundial.

La confrontación tradicional entre los estados nación está dando un paso a un choque mayor, al enfrentamiento entre civilizaciones, entre visiones religiosas y culturales del mundo y de la existencia humana, que engloba y arrastran en su enfrentamiento a diversos estados nacionales, donde los actores principales ya son las grandes civilizaciones del mundo. (Tesis de S.H)

Política y culturalmente, en el tablero internacional, no hay ya una civilización universal sino un universo de civilizaciones diferentes, cuyos conflictos muy probables o acaso su coexistencia pacífica determinaran el perfil del futuro.

Combinado a la situación mundial de guerra fría y globalización, está el hecho de que muchos pueblos cobraron una más aguda y firme conciencia de su identidad, y la renovación de esta identidad radical, erosiona el significado radical, los pueblos aspiran a mas mientras son reticentes y hostiles a incorporar en su organización política y social los valores e instituciones procedentes de la matriz cultural occidental.

La tesis de Huntington genero una polémica. Su análisis lo conduce a afirmar que el proceso de modernización económica y el cambio social mundial no solo lesionan las identidades sociales establecidas, sino que debilitan también al estado nación como fuente de identidad y factor de cohesión social. Aunque el estado nación continúe siendo el protagonista de las relaciones internacionales, su capacidad de integración social y de movilización política, de soberanía, va a depender de su vinculación con los valores religiosos y las costumbres morales de sus sociedades.

1. FUERZAS SOCIALES AUTONOMAS FRENTE AL ESTADO NACION.

Se ha inaugurado una nueva agenda mundial, cuyos temas, tareas y actores rebasan la capacidad tradicional de decisión del estado-nación. Esta nueva agenda incluye problemas que rebasan la capacidad de respuesta del E.N si pretende enfrentarlos sin aliarse y colaborar con otros E.N. Estos problemas se manifiestan en el territorio nacional con causas o pequeñas o que traspasan las fronteras, como el narcotráfico, pandemias, etc.

La nueva agenda incluye también aquellas situaciones sociales y políticas de los estados nación que perjudican directamente la construcción de las instituciones del nuevo sistema mundial o a su estabilidad.

Esta agenda da pie a dos situaciones que alteran la práctica establecida de la soberanía:

1. Los gobiernos nacionales ya no pueden justificar su actuación solo de cara a sus ciudadanos y validarse solo con su apoyo o consenso. Repercute a otros países, que reaccionan, introducen sanciones que perjudican la imagen y actividad mundial del estado anómalo.
2. No son solo los otros estados nación por si mismos o mediante los organismos internacionales idóneos los que exportan problemas o incumples los requisitos del nuevo orden mundial en formación. Sino también nuevas voces como las ONG.

En suma, el EN comienza a ser escrutado y cuestionado por actores no estatales que acotan su actuación interna y su política exterior. Entre estas fuerzas sociopolíticas autónomas, en relación al E.N sobresalen:

* Los organismos internaciones financieras y monetarias.
* ONG que surgen como una crítica a las acciones que lleva a cabo estados, regiones y corporaciones en su afán globalizador y como protagonistas alternativos que señalan varios problemas y reivindican causas de trascendencia para el futuro mundial.

Además, en el campo de los códigos simbólicos y de la información, los E.N han perdido recursos regulatorios cruciales para llevar a cabo la socialización de sus ciudadanos y para reproducir o idiosincrásico de sus culturas nacionales.